



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 157

Como Concejal de Santiago de Cali, y con base en el título IX del Reglamento Interno del Concejo de Santiago de Cali contenido en la Resolución No. 21.2.22.583 de septiembre de 2013, artículos 197, 198 y 199, solicito a la Mesa Directiva y a los honorables Concejales, se someta a consideración de la plenaria hacer reconocimiento público al Dr. Antonio León Marín, reconociendo su capacidad para generar empleo y ofrecer garantías en la prestación de servicios para los copropietarios de condominios y unidades residenciales a su cargo.

Por lo anterior propongo hacer Exaltación de Honor al Dr. Antonio León Marín, acto que se cumplirá en sesión plenaria del Concejo de Santiago de Cali.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO